MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 162
QUILLON, martes 3 febrero 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LA CHILENA CONSOLIDADA RUT:99.037.000-1

LA SUMA DE $:97.720

Y SON:NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA, PAGO DE SEGUROS DEL PERSONAL DE SALAS CUNA ADSCRITAS AL DAEM, FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21412		Retenciones Voluntarias	97.720			
1110204		Banco Estado Junji		97.720	99037000-1	
		TOTALES :	97.720	97.720		

JEFE DE FINANZAS | SECRETARIO MUNICIPAL | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE. 52309000107 | CHEQUE N° | NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 162 | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME